

Juan Carlos Martínez García

Lavado de cerebro **el control del alma**



A mediados de los años setentas del siglo pasado, la empresa televisiva estadounidense CBS adaptó para la televisión la exitosa película *El Planeta de los Simios*, basada en la novela homónima de ciencia ficción del francés Pierre Boulle, que había sido protagonizada por Charlton Heston y Roddy McDowall en 1968 bajo la dirección de Franklin J. Schaffner. En el décimo episodio intitulado "El interrogatorio", una doctora chimpancé le dice al general gorila Urko que le va a lavar el cerebro al recién capturado astronauta humano Burke, personaje principal de la serie, y le pregunta si sabía de qué se trata el lavado de cerebro; el general le responde afirmativamente, diciendo que se trata de sacarle el cerebro a la persona, lavarlo con agua fría y finalmente volvérselo a poner en la cabeza. Por cierto, la doctora pretendía controlar la mente del prisionero a fin de vencerlo para que se enamorara de ella, a quien él, en su delirio

inducido, ve como una humana bellísima, consiguiendo así su confianza absoluta y su colaboración en la guerra que libraban los simios contra los humanos por el control del mundo.

Este ejemplo ilustrativo, no muy distinto en esencia a los que utilizan George Orwell en su clásica novela *1984* o Antony Burgess en la celebre *Naranja Mecánica* (llevada al cine por Stanley Kubrick en 1971), muestra de manera por demás irrisoria el aspecto más importante de lo que se entiende en la cultura popular por lavado de cerebro: la intención perversa de controlar el alma humana mediante la construcción en la víctima de una realidad impuesta bajo coerción.

Evidentemente no se trata de utilizar agua fría para quitarle suciedad al cerebro, sino de un proceso complejo de manipulación del comportamiento y el pensamiento. Un poco de historia nos aclarará el panorama. En el contexto de la Guerra Fría



en la que se enfrascaron los Estados Unidos y la ya desaparecida Unión Soviética en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), tuvieron lugar numerosos conflictos regionales en los que ambas superpotencias se enfrentaron por vía subsidiaria (las denominadas “guerras por *proxy*”).

Uno de los conflictos más mortíferos fue la guerra de Corea que inició en 1950 y hasta la fecha no ha terminado oficialmente, manteniéndose la península coreana dividida en dos estados con sistemas económicos y políticos distintos. Además de los coreanos, en dicha guerra participaron, soldados de diversas nacionalidades en ambos bandos, formando los estadounidenses el grueso de las tropas de las Naciones Unidas que combatían a las fuerzas comunistas que invadieron el sur de la península en un intento por unificar el país tras la ocupación japonesa que tuvo lugar durante la Segunda Guerra Mundial. Por el lado comunista combatieron numerosos soldados de la entonces recién creada República Popular de China (hasta la fecha principal aliada del régimen dictatorial dinástico vigente en la República Popular de Corea) y es en ese país en el que se le dio nombre de lavado de cerebro (*x n o*, en chino mandarín) a cierto conjunto de metodologías de persuasión coercitiva desarrolladas en la China revolucionaria para “re-

construir” el patrón de pensamiento “feudal” de los ciudadanos chinos educados bajo gobiernos prerrevolucionarios; la reconstrucción de la mente concebida por el régimen maoísta tenía como finalidad adecuar a los ciudadanos chinos a los nuevos tiempos revolucionarios.

Durante la guerra de Corea los comunistas chinos utilizaron las metodologías del lavado de cerebro, practicadas primero en su propia población, con la finalidad de producir cambios profundos y permanentes en el comportamiento y en los esquemas mentales de los prisioneros de guerra de las Naciones Unidas. El tratamiento tuvo como finalidad principal eliminar la capacidad de los prisioneros de organizarse y resistir de manera activa a su cautiverio. Un porcentaje importante de soldados estadounidenses capturados por los comunistas se unieron a éstos y fue en un intento por entender ese fenómeno asombroso e inquietante que el término *brainwashing* (lavado de cerebro en inglés, acuñado en 1950 por el agente de la CIA Edward Hunter) hizo su aparición en la literatura anglosajona.

De los métodos utilizados por los chinos se sabe que en un principio se basaron en la eliminación del sueño en los prisioneros, combinada con la aplicación de técnicas de manipulación psicológica dirigidas a romper la autonomía de los individuos (el cineasta sueco Ingmar Bergman ilustra este proceso en su película de 1977 *El huevo de la serpiente*). El fenómeno llamó poderosamente la atención debido a que algunos de los prisioneros afectados, ya liberados y de regreso a su país, siguieron manifestando su alineamiento a la ideología del enemigo al que habían combatido. Al parecer una vez libres del control rígido de la información y sin obstáculos para ejercer sus mecanismos naturales de aprehensión de la realidad, los antiguos prisioneros vieron atenuados rápidamente los valores superpuestos y los juicios adquiridos durante su cautiverio. La utilización de las técnicas del lavado de cerebro permitió a los chinos obtener ciertos beneficios propagandísticos, así como la minimización del número de guardias necesarios para encargarse de los prisioneros, consiguiendo entonces que más soldados chinos participaran en las batallas.

Dado que en la historia siempre han existido seres humanos que han intentado controlar los pensamientos de otros, es evidente que el lavado de cerebro posee una larga historia que va más allá de lo que surgió en el proceso de gestación de la China revolucionaria en el siglo XX.

Sin embargo, en su expresión contemporánea, el lavado de cerebro es producto del pensamiento totalitario que cobró auge a lo largo del siglo pasado, no sólo en lo que concierne a la política o a la economía, sino también en la constitución de modos de relación interpersonal.



En la actualidad el término es parte de la cultura popular y se ha utilizado extensamente para explicar el éxito de ciertos cultos religiosos en la conversión de individuos a nuevos credos eliminando, claro está, las creencias previas. Es también común decir que a una persona se le ha lavado el cerebro para denostar sus pensamientos y se suele también decir que la publicidad le lava el cerebro a los consumidores para hacerlos adictos a los productos publicitados. Aunque en la cultura popular se ve el lavado de cerebro desde una perspectiva psicológica, la psicología contemporánea evita el término fundamentalmente por su vaguedad y por las asociaciones que éste tiene con la propaganda política y con los temores de ciertos individuos a ser controlados por ideologías “ajenas y malevolentes” (el Islam, por ejemplo, es acusado frecuentemente de manera infame por extremistas estadounidenses de derecha de practicar el lavado de cerebro para adoctrinar con fines aviesos a niños estadounidenses). En la jerga de la psiquiatría contemporánea se prefiere utilizar el término “control mental” o bien “persuasión coercitiva”.

Más allá del interés puramente intelectual, en nuestros días el lavado de cerebro se ha convertido en motivo de estudio de las ciencias cognitivas, esto es, las ciencias dedicadas al entendimiento de los mecanismos de la mente y, más específicamente, los especialistas en neurociencias y en psicología social abordan el estudio de las técnicas de lavado de cerebro con la finalidad de comprender sus consecuencias sobre el comportamiento de los seres humanos en el contexto social, así como los procesos mentales que distinguen a los individuos sometidos al lavado.

El control del alma

Es tiempo ahora de hablar del alma y del lavado de cerebro como control de ésta. En el ámbito cientí-



co, hablar del alma causa escozor por las obvias connotaciones religiosas que inmediatamente trae el término a nuestra mente. Sin embargo, hay quienes incluso en el medio científico conciben el cuerpo humano como un lugar biológico animado por un principio de vida que posee una propiedad específica denominada psíquica y designada históricamente por medio de la noción de alma. Desde esta perspectiva, el alma no es una entidad inmaterial como pretende el pensamiento religioso, o abstracta como se comprende desde el pensamiento filosófico y el poético, sumergida en lo profundo del cuerpo, sino que define a ésta en sus propiedades psíquicas. Dichas propiedades poseen un contenido informacional que permite a la vida organizarse y desarrollarse por medio de interacciones que involucran fundamentalmente flujos de información.





En consecuencia, el cuerpo humano se presenta como un lugar único sobre el cual se escribe y en el cual se inscribe toda experiencia de vida; los procesos biológicos que se manifiestan en el cuerpo no son entonces otra cosa que las expresiones tangibles de una estructura informacional que produce mensajes y que, en la mente humana, alcanza niveles de complejidad tales que potencian la emergencia de fenómenos tan complejos como la misma conciencia.

Desde la perspectiva del concepto de alma aquí utilizado (elaborado básicamente por la comunidad psiquiátrica involucrada en la aplicación de las técnicas cognitivo-conductuales para el tratamiento de desordenes mentales asociados al abuso sexual en la infancia), el lavado de cerebro consiste fundamentalmente en la manipulación del alma de un ser humano con la finalidad de que éste no sólo se comporte en la manera deseada por el manipulador, sino que también piense y sienta lo que éste le impone. Lavarle entonces el cerebro a alguien significa darle forma, moldear, los flujos de información que lo definen en los planos interno y externo, eliminándole la libertad de controlar tales flujos en función de sus propias convicciones e intereses.

Siguiendo la propuesta de los bucles extraños de Douglas Hofstadter, el lavado de cerebro persigue entonces cortar el lazo

de retroalimentación paradójica que constituye el alma, eliminando de esta manera su autonomía, reduciendo en consecuencia su complejidad al mínimo necesario para asegurar los objetivos de control por parte del manipulador. En términos de la teoría de los sistemas dinámicos, el lavado de cerebro pretende cambiar la situación de equilibrio que en una persona sana codifica su libertad individual a una nueva situación de equilibrio en la que la libertad se transforma en obediencia dócil y además comprometida.

Es obvio que tal proceso de transformación radical y extrema, que implica la destrucción de la identidad individual, sólo puede realizarse bajo coerción, pues difícilmente una persona



permite que se le manipule a un nivel tal que sus esquemas de pensamiento racional y sus reacciones emocionales le sean dictados desde el exterior. Parafraseando al escritor soviético de origen judío Vasili Grossman en su novela *Vida y destino*: si la vida y la libertad son sinónimos, no es posible imaginarse a un ser humano, vivo por definición, sin ser libre, lo cual nos lleva a concluir que la resistencia a la sumisión absoluta, al control del alma, está inscrita por necesidad en la esencia humana. La coerción entonces es un prerequisite indispensable en la práctica del lavado de cerebro.

Un proceso coercitivo

En cuanto a la instrumentación del lavado de cerebro, la coerción puede ser de naturaleza física o psicológica, o bien una combinación de ambas. El lavado es un proceso social y como tal implica la interacción (íntima) de dos clases de personas: de agentes manipuladores y de víctimas (los primeros llevan a cabo el proceso de lavado, mientras que las segundas lo sufren). La coerción exige entonces la presencia de un desequilibrio estable en las relaciones humanas más íntimas. La impotencia de la víctima y el poder absoluto del agente manipulador es un requisito indispensable para el ejercicio del lavado de cerebro. Conviene hacer aquí algunos comentarios sobre la naturaleza particular de este proceso en comparación con otros medios de manipulación del comportamiento y del pensamiento de los seres humanos.

Existen, en esencia, cuatro mecanismos por medio de los cuales se puede inducir en una persona dada cambios radicales en su comportamiento y en su pensamiento: la sugestión, la persuasión racional, la tortura y el lavado de cerebro. En el caso de la sugestión, el agente inductor del cambio trata de convencer de las ventajas básicamente sociales que éste puede acarrear en la persona que recibe las sugerencias y ésta es libre de aceptarlas o no; la persuasión racional se basa por su lado en la exposición de las consecuencias negativas que resultarán en caso de no cambiar y generalmente el agente que intenta la persuasión puede ejercer represalias contra aquel que la rechaza.

En lo que respecta a la tortura, el agente utiliza violencia física y psicológica para inducir el cambio en la víctima impotente ante el maltrato. El lavado de cerebro tiene semejanzas con la tortura, aunque sus diferencias son muy importantes, esto debido a las metas intrínsecas que caracterizan a cada uno de estos mecanismos. La tortura, al igual que el lavado de cerebro, sólo es posible cuando la víctima ha perdido su identidad independiente y autónoma, esto es cuando se encuentra impotente bajo el control del agente, cuando éste puede ejercer la

coerción sin obstáculos. En el caso del agente torturador, éste suele ser indiferente al estado de bienestar de su víctima y puede no estar interesado en lo absoluto en moldearle comportamientos sociales, esquemas de pensamientos o reacciones emocionales, mientras que moldear es lo que caracteriza al lavado de cerebro, que suele servirse de la tortura como una de sus técnicas principales.

El proceso de lavado exige el control de las víctimas por parte de los agentes y esto sólo es posible bajo circunstancias muy especiales, tales como las que se presentan cuando una sociedad está sometida a un régimen político totalitario o bien en el marco de relaciones humanas abusivas, como las que suelen presentarse con frecuencia en familias disfuncionales. Un sistema político totalitario y la estructura de una relación padre-hijo caracterizada por el abuso sexual en la infancia tienen mucho en común. En ambos casos una entidad coercitiva fija la naturaleza de las interacciones sociales y la coerción es tal, que la resistencia es difícil y muchas veces imposible. Para el agente coercitivo no es suficiente la colaboración de sus víctimas, ya que sólo la sujeción total de éstas le permite alcanzar sus objetivos últimos de control. En el caso de un sistema político autoritario los objetivos del proceso de lavado persiguen una lealtad irrestricta de la población sometida para asegurar la so-





brevivencia del régimen, mientras que en el caso de una relación familiar abusiva, es el placer perverso que el abusador obtiene al ejercer el poder sin cortapisas lo que éste desea preservar a costa de la integridad física y mental de su víctima.

Es importante mencionar que las víctimas de un proceso de lavado de cerebro no son necesariamente conscientes de su papel en tanto que víctimas y frecuentemente ven a los agentes como autoridades benévolas. Esto es particularmente cierto en el caso de sectas religiosas que hacen del lavado un aspecto fundamental de la integración de nuevos adeptos.

¿Cómo se lava un cerebro humano?

Teniendo en mente la definición precedente del alma, el proceso de lavado de cerebro se sirve básicamente de los siguientes

métodos: el control total de la comunicación del individuo con el mundo externo (esto implica en la víctima la desintegración de su percepción independiente de la realidad); la inducción en la víctima de patrones de comportamiento y emociones por medio de la tortura, esto es, la imposición de castigos extremos como consecuencia de la desobediencia; el uso e insistencia de la confesión para minimizar la privacidad individual; la inducción en la víctima, mediante la mecánica de la recompensa, de la creencia de que su interacción privilegiada con el agente la protege contra un entorno social que se le presenta como nocivo e incluso peligroso; el establecimiento de los dogmas básicos de la ideología del agente como ajenos al desafío y como racionalmente exactos; el desarrollo en la víctima de mecanismos de comprensión de ideas complejas por medio de frases simplistas con la finalidad de eliminarle la introspección y el análisis crítico de sus vivencias; la imposición, por parte del agente, de la idea de que un dogma es más verdadero y real que cualquier cosa que experimente un ser humano individual; la imposición por parte del agente del derecho de controlar la calidad de vida y el destino último de la víctima.

Éstos son los procedimientos básicos del lavado de cerebro que, como puede verse, explotan la predisposición humana a perseguir la estabilidad del mundo social (aceptando la vigencia del principio de autoridad y la legitimidad del poder carismático) y a aceptar, en consecuencia, ciertos niveles de pérdida de la libertad individual como necesarios para la existencia de la seguridad, aunque en este caso el lavado de cerebro exige la destrucción total de la libertad del individuo y no resulta de una negociación. Puede decirse entonces que el lavado de cerebro es básicamente una violación brutal y unilateral del contrato social como lo entendía Rousseau.





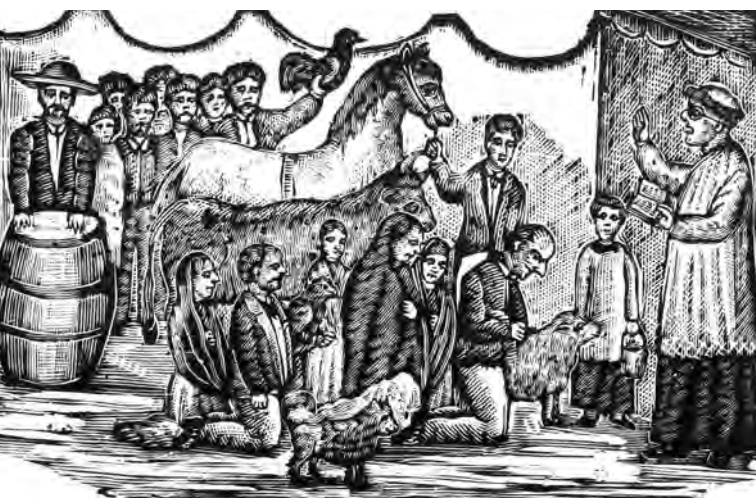
Todos los métodos precedentes requieren la coerción (con diversos grados de brutalidad y arbitrariedad), ya que una persona no se somete en general a su aplicación de manera voluntaria. Existen mecanismos cognitivos en el ser humano (proyectados en la sociedad a la que pertenece) que lo llevan a resistir la imposición de cambios radicales en sus esquemas de comportamiento y pensamiento. La existencia de la memoria como soporte fundamental de la conciencia, la construcción gradual de la autodefinición, así como la adaptación incesante de la conciencia a cambios en el entorno, hacen difícil el lavado de cerebro. Es por eso que, los métodos de manipulación se apoyan en la inducción de emociones fuertes en la víctima como medio para romper sus resistencias, así como la inducción de niveles elevados de estrés que anulan en el cerebro humano la capacidad de resistir cambios abruptos en el entorno. Además, el agente induce a la víctima a aceptar que lo que se piensa es lo que se debe de sentir.

Se puede entonces interpretar el lavado de cerebro como un proceso de ingeniería de las emociones. Conviene aquí un ejemplo ilustrativo de lo que viene de exponerse: una mujer sometida al abuso de su pareja es inducida por ésta a pensar que no existe el abuso, sino que sólo es castigada por su mal

comportamiento, pero que bajo ninguna circunstancia debe dudar del amor que se le profesa y en el derecho que tiene su pareja a establecer los castigos y las recompensas. Para la mujer sometida al abuso, ella es la única responsable de su sufrimiento y la necesidad de demostrar su compromiso con el destino de la pareja la lleva a hacer concesiones permanentemente. La eliminación de la soberanía corporal y emocional de la mujer abusada es buscada en todo momento por el abusador, que suele verse a sí mismo como autoridad legítima e incluso benévola. La violencia física y verbal, así como la humillación sistemática mantienen a la mujer en estrés permanente, eliminando su capacidad de resistirse al abuso.

¿Qué tan común es?

Esta interrogante es difícil de responder, pues dicho proceso se encuentra en las regiones más oscuras de la dinámica social. Sin embargo, es conocida la práctica de algunas de sus técnicas más extremas por parte de sectas religiosas, ejércitos regulares e irregulares y en el contexto de relaciones familiares caracterizadas por el abuso. En sus versiones menos extremas, algunas técnicas del lavado de cerebro son ampliamente utilizadas en



la actualidad por la mercadotecnia y la propaganda política (particularmente en los países en los que reina la economía neoliberal) las cuales, mediante el control de los medios de comunicación masiva, manipulan la mente social para imponer una realidad conveniente a los poderes corporativos dominantes.

Por otro lado, la práctica sistemática de la violación sexual en conflictos bélicos como medio para inducir en la población el sentimiento de indefensión y de la inutilidad de la resistencia (así como para promover la cohesión de grupo de los combatientes que violan), se inscribe en los anales del lavado de cerebro aplicado a la escala de poblaciones. Existen evidencias creíbles de que técnicas de lavado de cerebro han sido utilizadas para someter a los prisioneros que el gobierno estadounidense mantiene en la bahía de Guantánamo en Cuba, y estudios realizados en niños soldados participantes en los recientes conflictos de la región africana del Congo han puesto en evidencia la práctica de técnicas de lavado de cerebro; entre ellas se encuentra el abuso sexual sistemático e incluso la inducción del canibalismo como medios extremos para despersonalizar a los niños y garantizar su lealtad al ejército al que pertenecen.

Su futuro

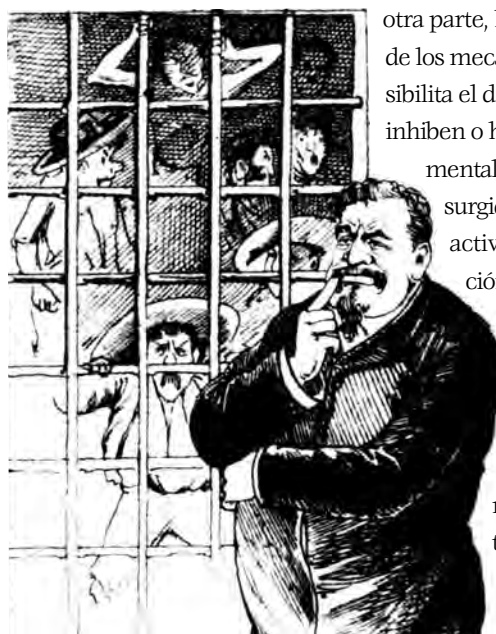
La evolución constante de la tecnología de monitoreo de los procesos mentales ha llevado al desarrollo de medios de visualiza-

ción de éstos, tales como la electroencefalografía, la resonancia magnética nuclear funcional y la tomografía por emisión de positrones, que permiten localizar regiones del cerebro implicadas en procesamiento mentales específicos. Los progresos en este campo son notables, y en la actualidad es posible incluso determinar con precisión la ubicación espacial de regiones del cerebro relacionadas con la intencionalidad del lenguaje y la interpretación del contenido simbólico de la experiencia visual, por ejemplo.

Sin embargo, si bien es poco probable que la tecnología de visualización permita algún día leer la mente de una persona dada la complejidad de los procesos mentales y la ignorancia abrumadora que rige aún en las ciencias cognitivas en lo que respecta a la naturaleza profunda de la conciencia humana, por

otra parte, la información cada vez más precisa de los mecanismos de aprendizaje neuronal posibilita el desarrollo de productos químicos que inhiben o hacen posible ciertos procesamiento mentales. Además, en los últimos años han surgido tecnologías de manipulación de la actividad neuronal basadas en la aplicación de pulsos electromagnéticos en regiones específicas del cerebro.

Toda esta tecnología podría servir para mejorar la calidad de vida de las personas al proveer a los especialistas del comportamiento humano herramientas que coadyuven al tratamiento de trastornos mentales; por ejemplo, la estimulación magnética transcraneal aunada a técnicas



de neuroretroalimentación es investigada como un medio posible de inhibición de procesos depresivos (borrando del tejido neuronal recuerdos nocivos que le dan sustento a la depresión) y algunos laboratorios importantes trabajan desde esta perspectiva en la producción de fármacos capaces de reducir la adicción a ciertas clases de drogas.

Es claro que la tecnología de visualización y manipulación de procesos mentales puede ser utilizada por aquellos interesados en moldear la mente humana de las personas con finalidades para nada altruistas, sino abusivas. Sólo una sociedad

educada en valores de libertad puede ser consciente de los peligros de la tecnología y únicamente el ejercicio de la libertad responsable puede limitar sus aplicaciones nocivas. El abuso es un compañero de viaje de la ignorancia. El lavado de cerebro, por sus implicaciones perversas, es una de esas prácticas sociales en las que la ignorancia tiene una de sus más trágicas consecuencias. Quienes sueñan con el control total de una mente humana ajena no suelen pedir permiso para realizar su sueño y la negligencia de una sociedad ignorante es su principal aliado. ☹



Juan Carlos Martínez García

Departamento de Control Automático del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, IPN; Centro de Ciencias de la Complejidad, Universidad Nacional Autónoma de México

Miller, John H., Scott E. Page. 2007. *Complex Adaptive Systems: An Introduction to Computational Models of Social Life*. Princeton University Press, Princeton.

Pollock, Philip y Susan P. Llewelyn. 2001. *Cognitive analytic therapy for adult survivors of childhood abuse: approaches to treatment and case management*. John Wiley & Sons, Nueva York.

Ramonet, Ignacio. 2000. *La Golosina Visual*. Debate, Madrid.

Taylor, Kathleen. 2006. *Brainwashing: The Science of Thought Control*. Oxford University Press, Oxford.

Wassermann, Eric, Charles Epstein y Ulf Ziemann (eds.). 2008. *Oxford Handbook of Transcranial Stimulation*. Oxford University Press, Oxford.

IMÁGENES

José Guadalupe Posada, pp. 132-133: *Mitin de estudiantes*, 1892; p. 134: *El nuevo Señor Don Simón*, 1895; p. 136: *Alarmane manifestación anticlerical*, 1901; p. 137: El lego sabio; p. 138: Juan A. Mateos en la tribuna, *Gil Blas*, 1894; Tierno despedimiento al Señor del Sacro Monte; p. 139: *Aparición de un nuevo cristo o mesías*, ca. 1912; p. 140: Detalles de las fiestas del 16, *La Patria Ilustrada*, 1889; p. 141: Fin, Almanaque del Padre Cobos para 1893. P. 135 y 140: Ignacio Cumplido, *Libro de muestras*, 1871. Pp. 136, 138 y 140: Manuel Manilla, ca. 1882-1892.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Hofstadter, Douglas. 1987. *Gödel, Escher, Bach: un Eterno y Grácil Bucle*. Conacyt y Tusquets, Barcelona.

BRAINWASHING: CONTROL OVER THE SOUL

Palabras clave. Lavado de cerebro, persuasión coercitiva, control mental, ciencias cognitivas.

Key words. Brainwashing, coercive persuasion, mental control, cognitive science.

Resumen. El artículo aborda la definición, la historia y los métodos operacionales de la persuasión coercitiva, así como el actual interés de las ciencias cognitivas en estudiar el lavado de cerebro.

Abstract. The article examines the definition, history, and operational methods of coercive persuasion, and the present-day interest of cognitive science in the study of brainwashing.

Juan Carlos Martínez García es doctor en teoría matemática del control automático por la Escuela Central de Nantes, Francia. Perteneció al Departamento de Control Automático del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del IPN y al Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM. Hace investigación sobre aspectos teóricos del control de sistemas dinámicos abstractos y de los automatismos que rigen la dinámica de los sistemas biológicos naturales y los sistemas artificiales, incluyendo los socioculturales.

Recibido el 2 de junio de 2012; aceptado el 30 de octubre de 2013.